

El gobierno de gabinete y los gobiernos de coalición

Tercera edición

Diego VALADÉS



Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Jurídicas

EL GOBIERNO DE GABINETE
Y LOS GOBIERNOS DE COALICIÓN

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
Serie ESTUDIOS JURÍDICOS, núm. 318

COORDINACIÓN EDITORIAL

Lic. Raúl Márquez Romero
Secretario técnico

Lic. Wendy Vanesa Rocha Cacho
Jefa del Departamento de Publicaciones

Ricardo Hernández Montes de Oca
Cuidado de la edición y formación en computadora

Edith Aguilar Gálvez
Elaboración de portada

DIEGO VALADÉS

EL GOBIERNO
DE GABINETE
Y LOS GOBIERNOS
DE COALICIÓN

Tercera edición



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
MÉXICO, 2018

Primera edición: agosto de 2003
Segunda edición: enero de 2005
Tercera edición: 2 de febrero de 2018

DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, 04510 Ciudad de México

Impreso y hecho en México

ISBN 978-607-02-9903-2

CONTENIDO

Nota a la tercera edición	XI
-------------------------------------	----

PRIMERA PARTE EL GOBIERNO DE GABINETE

Explicación	3
-----------------------	---

CAPÍTULO PRIMERO

JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO	7
---	---

I. Jefe de Estado	7
-----------------------------	---

II. Jefe de gobierno.	21
-------------------------------	----

CAPÍTULO SEGUNDO

EL NEOPRESIDENCIALISMO.	29
---------------------------------	----

I. Consideraciones preliminares: un aspecto del derecho constitucional común latinoamericano	29
--	----

II. Presidencialismo racionalizado	33
--	----

III. Designación de los mínimos	37
---	----

IV. Composición del gabinete	42
--	----

V. Funciones del gabinete	44
-------------------------------------	----

VI. Coordinación del gabinete	49
---	----

VII. Concurrencia de los ministros al Congreso	61
VIII. Confianza, interpelación y censura de los ministros.	64
CAPÍTULO TERCERO	
LA REFORMA DEL PRESIDENCIALISMO MEXICANO.	71
I. Consideraciones generales sobre el presidencialismo	71
II. Breve excursio sobre la formación del sistema presi- dencial mexicano	75
1. Caudillismo	75
2. Despotismo	77
3. Liderazgo republicano	78
4. Dictadura	81
5. Presidencialismo constitucional	83
III. Propuesta de reformas	89
IV. Consideraciones finales	100
Adenda a la segunda edición	105
Adenda a la tercera edición	129
Cuadros	147

SEGUNDA PARTE

LOS GOBIERNOS DE COALICIÓN

I. Gobierno y coalición	171
II. Gobernabilidad	172
III. Representación y gobierno en el constitucionalismo moderno	175
IV. Presidencialismo y representación	176

V. Coaliciones y transición constitucional en América Latina	178
VI. Controles interorgánicos e intraorgánicos	187
VII. Presidencialismos latinoamericanos y coaliciones de gobierno	189
VIII. Una experiencia por venir: México	193
IX. Consideraciones finales	196
Bibliografía	203

El gobierno de gabinete y los gobiernos de coalición, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 2 de febrero de 2018 en los talleres de Impresos Chávez, S. A. de C. V., Valdivia 31, colonia María del Carmen, delegación Benito Juárez, 03540 Ciudad de México, tels. 5672 0119 y 5539 5108. Se utilizó tipo *Baskerville* en 9, 10 y 11 puntos. En esta edición se empleó papel *cream book* de 57 x 87 de 60 gramos para los interiores y cartulina couché de 250 gramos para los forros. Consta de 300 ejemplares (impresión *offset*).

La primera edición de esta obra apareció en 2003 y ha sido reeditada en Argentina y Nicaragua. En 2007, el autor complementó los planteamientos aquí expuestos con otra monografía, también publicada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas, titulada *La parlamentarización de los sistemas presidenciales*.

En *El gobierno de gabinete* el autor aborda la distinción entre sistema presidencial y parlamentario, señalando que ambos han estado sujetos a cambios. Los modelos de Filadelfia y de Westminster han tenido modificaciones aun en sus países de origen, por lo que en la actualidad no es posible hablar de "sistemas puros".

Si bien la expresión "gobierno de gabinete" es propia de los sistemas parlamentarios, la tendencia de los sistemas presidenciales es en el sentido de incluir un número creciente de instituciones provenientes del parlamentarismo; entre ellas sobresale la presencia de instituciones como el gabinete, con funciones específicas y en muchos casos coordinado por un funcionario que lo encabeza o coordina. También se registra la realización de sesiones periódicas de control parlamentario y la adopción de diversos instrumentos parlamentarios como el voto de confianza y la moción de censura.

En México, la Constitución fue reformada en 2008 para introducir la pregunta y la interpelación parlamentarias, y en 2014 para incorporar el gobierno de coalición. Varias Constituciones estatales contienen instituciones semejantes.

Esta obra es una aportación al debate sobre las modificaciones que requiere el sistema presidencial mexicano.

